ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO DÍA									
OPERADOR:	ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES- ASCUN									
CONVENIO No.	9093-2024			de:	22	10	2024	PLAZO:	120	DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	31	10	2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	27	2	2025			
PERIODO DE INFORME:	31	10	2024	a:	31	10	2024	No. Informe:	1	
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BENTANCOURT			DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CUALIFICACION DE LAS PERSONAS MAYORES QUE HACEN PARTE DE LOS SERVICIOS Y ESTRATEGIAS DE CENTRO DIA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, MEDIANTE DIPLOMADOS Y CURSOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CREATIVAS O PRODUCTIVAS

COMPROMISOS CONVENIO

COMPROMISOS GENERALES

COMPROMISO	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad el anexo técnico y el convenio para realizar la ejecución de este con eficiencia y eficacia.	Durante el periodo no se da tramite a la obligacion, se da inicio el dia 31 de octubre por consiguiente no se programan activiades para este dia.	Durante el periodo no se presenta soporte para el cumplimiento de la obligacion.
2.Cumplir el convenio de asociación teniendo en cuenta lo señalado en el Anexo técnico y estudios previos.	2.1. Se anexa cronograma de cursos y diplomados que se desarrollan durante el periodo de nvoeimbre: 2.1.1. CRONOGRAMA CONSOLIDADO IES	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos Generales/Compromiso 2/
3,Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio, conjuntamente con el supervisor del mismo, cuando corresponda	3.1. El dia 22/10 /2024 Se firma la verificacion de cumplimiento "Fase Alistamiento Requisitos Acta de Inicio", aanexando el siguiente soporte: 3.1.1. 31-10-2024 VF. Cumplimiento Fase Alistamiento Requisitos Acta de Inicio (1) 3.2. EL dia 31 de OCutbre una vez surtida la etapa de verificacion de cumplieminto de requsitos se firma el acta de inicio, que se anexa a continuacion: 3.2.1. 31-10-2024 ACTA DE INICIO - 9093-2024 - ASCUN	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos Generales/Compromiso 3/
4.Instruir a todo el personal a su cargo, sobre el objeto del convenio, el anexo técnico, los estudios previos, utilizando estrategias que permitan difundir el conocimiento y la información suficiente para la atención que se debe proporcionar a las personas mayores.	Durante el periodo no se da tramite a la obligacion, se da inicio el dia 31 de octubre por consiguiente no se programan activiades para este dia.	Durante el periodo no se presenta soporte para el cumplimiento de la obligacion.

5.Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	5.1. Dando cumplimimiento al compromiso, ASCUN remite el siguiente Anexo, que permite dar respuesta al desarrollo del mismo: 5.1.1. 07-11-2024 Certificado de cumplimiento, firmado por el revisor fiscal Benjamin Lopez Arciniegas	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos Generales/Compromiso 5/
6. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal para la ejecución del Convenio, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de este. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por la Cámara Colombiana del Libro, e incluidos en la propuesta	6.1. Dando cumplimimiento al compromiso, ASCUN remite el siguiente Anexo, que permite dar respuesta al desarrollo del mismo: 6.1.1. 07-11-2024 Certificado de cumplimiento, firmado por el revisor fiscal Benjamin Lopez Arciniegas	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos Generales/Compromiso 6/
7. Guardar la debida reserva sobre las actividades que se realicen, las cuales solo podrán ser utilizados para fines propios del Convenio.	7.1. Dando cumplimimiento al compromiso, ASCUN remite el siguiente Anexo, que permite dar respuesta al desarrollo del mismo: 7.1.1. 03-12-2024 Certificado de cumplimiento, firmado por elrepresentante legal Oscar Domiguez Gonzalez	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos Generales/Compromiso 7/
8.Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión del Convenio.	Durante el periodo no se da tramite a la obligacion, se da inicio el dia 31 de octubre por consiguiente no se programan activiades para este dia.	Durante el periodo no se presenta soporte para el cumplimiento de la obligacion.
9.Presentar los informes de manera oportuna y completa (en medio físico y/o magnético) sobre la ejecución del Convenio, que le sean solicitados por la o el supervisor. Así mismo presentar el informe final consolidado dentro de los términos del Convenio los cuales hacen parte integral del objeto contractual.	9.1. ASCUN confirma su compromiso de presentar los informes sobre la ejecución del Convenio de manera oportuna y completa, en los formatos requeridos (físico y/o magnético), conforme a las solicitudes realizadas por la supervisión. De igual manera, garantiza la entrega del informe final consolidado dentro de los términos establecidos en el Convenio, cumpliendo así con los lineamientos. 9.1.1. Carta Presentacion Informe ASCUN- Convenio 9093-2024 firmada por el Coordinador Carlos Ramirez 9.1.2. FOR-PSS-209. Formato Informe Mensual Operadores - Asociados	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos Generales/Compromiso 9/
10.Reportar al supervisor de la SDIS los avances financieros y de ejecución del Convenio cuando sean solicitados por éste.	10.1. En las mesas de trabajo con el equipo técnico de la SDIS se ha mantenido información permanente sobre la ejecución de las actiivdades. Conforme a las obligaciones del convenio, se entrega el primer informe financiero. 10.1.1. CARPETA INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA NOVIEMBRE 9093: * FOR-PSS-212 - Formato mensual financiero ejecutor * Formato FOR-PSS-448: Formato presentación de facturas. * FOR-PSS-461 - Formato relación de facturas operadores. * FACTURA REFRIGERIOS COLOMBIA GOURMET NOVIEMBRE * FACTURA TRANSPORTE RENETUR NOVIEMBRE	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos Generales/Compromiso 10/
11.Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para cada uno de los pagos.	11.1. ASCUN en cumplieminto del compromiso, anexa los soportes financieros correspondiente a facturas que dan respuesta al desarrollo del convenio. 11.1.1. FOR-PSS-461 11.1.2. FOR_PSS_448_v1_2 11.1.3. REFRIGERIOS COLOMBIA GOURMET NOVIEMBRE 11.1.4. TRANSPORTE RENETUR NOVIEMBRE	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos Generales/Compromiso 11/
12.Mantener indemnes contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el ejercicio de sus obligaciones o compromisos adquiridos para la ejecución del objeto. En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra algunas de las entidades por asuntos que según el convenio sean de responsabilidad de la otra, ésta será notificada lo más pronto posible para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la Ley para mantener indemne a la otra	12.1. ASCUN asume con plena responsabilidad el compromiso de mantener indemnes a las partes involucradas frente a cualquier reclamo, demanda, acción legal o costos derivados de daños o lesiones a personas o propiedades de terceros que puedan surgir en el cumplimiento de las obligaciones o compromisos adquiridos para la ejecución del objeto del convenio Asimismo, en caso de presentarse algún reclamo, demanda o acción legal atribuible a responsabilidades de ASCUN según lo estipulado en el convenio, se garantizará una pronta notificación a las partes interesadas y se adoptarán de manera oportuna las medidas legales. pertinentes para preservar los intereses de las entidades involucradas, 12.1.1. 03-12-2024 Certificado indemnidad firmado por el representante legal Oscar Dominguez Gonzalez	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos Generales/Compromiso 12/

13.No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad sica y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana y si esto ocurre en la prestación del servicio denunciarlo ante la autoridad competente, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	13.1. ASCUN reafirma su compromiso con el respeto a la dignidad humana, promoviendo un entorno libre de violencia, negligencia, discriminación o exclusión, y garantizando un trato igualitario hacia todas las personas, especialmente los grupos vulnerables. Asimismo, se compromete a denunciar cualquier acto que vulnere la integridad física o moral ante las autoridades competentes, cumpliendo con las normativas legales vigentes y activando las rutas de atención necesarias. De esta forma, ASCUN asegura una gestión ética, responsable y alineada con los principios. 13.1.1. 03-12-2024 Certificado obligacion 13 firmado por el representante legal Oscar Dominguez Gonzalez	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos Generales/Compromiso 13/
14. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	14.1. ASCUN manifiesta su disposición para trabajar de manera colaborativa y garantizar una gestión adecuada en el marco del convenio, promoviendo prácticas responsables por parte de su personal y proveedores. Ante cualquier situación que requiera atención, ASCUN atenderá oportunamente las notificaciones correspondientes, procurando la resolución efectiva del asunto en beneficio de las partes involucrada. 14.1.1. 03-12-2024 Certificado obligacion 14 firmado por el representante legal Oscar Dominguez Gonzalez	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos Generales/Compromiso 14/.
15. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	15.1. ASCUN reconoce la importancia de garantizar una gestión transparente y colaborativa en el marco del convenio. Se mantiene en disposición de trabajar en armonía con la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, respetando los mecanismos necesarios para la adecuada protección de los derechos e intereses de ambas partes. 15.1.1. 03-12-2024 Certificado obligación 15 firmado por el representante legal Oscar Dominguez Gonzalez	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos Generales/Compromiso 15/.
16. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	16.1. ASCUN reafirma su compromiso con la promoción del respeto y la protección de los derechos humanos, fomentando entornos libres de violencia y discriminación. En línea con las normativas legales vigentes, ASCUN mantiene su disposición para colaborar con las autoridades competentes y contribuir al fortalecimiento de las rutas de atención que garantizan la integridad y dignidad de las personas, especialmente de los grupos más vulnerables. 16.1.1. 03-12-2024 Certificado obligación 16 firmado por el representante legal Oscar Dominguez Gonzalez	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos Generales/Compromiso 16/.
17. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	17.1. ASCUN manifiesta su compromiso de acatar y dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos establecidos por el Gobierno Nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo que puedan afectar la salud pública, asegurando así el bienestar de todas las personas involucradas en la ejecución del convenio 17.1.1. 29112024 PVE_ 2024_ V4 PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA. 17.1.2 Plan de capacitación SST ASCUN	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos Generales/Compromiso 17/
18. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	18.1. Programa de Vigilancia epidemiológica: para la actualización de este programa se realiza de manera anual y se toma la información obtenida de los informes de salud acorde a los exámenes médicos ocupacionales y la encuesta de perfil sociodemográfico. La versión 5 se encuentra en construcción correspondiente a la información de la vigencia 2024. 18.1.1. 29112024 PVE_ 2024_ V4 PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos Generales/Compromiso 18/
19. Entregar la información necesaria para verificar la contratación de las mujeres a los treinta (30) días siguientes a la suscripción del convenio en los porcentajes indicados, a través de una única manifestación bajo juramento del representante legal, sin perjuicio de otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión convenio, para el cumplimiento de lo señalado en la directiva 001 de 2011 y en el Decreto Distrital No. 332 de 2020 (modificado mediante Decreto 634 de 2023)	19.1. ASCUN manifiesta su disposición para cumplir con las disposiciones normativas aplicables y, en ese sentido, informa que el compromiso relacionado con la entrega de información sobre la contratación de mujeres, conforme a lo establecido en la Directiva 001 de 2011 y el Decreto Distrital No. 332 de 2020 (modificado por el Decreto 634 de 2023), no aplica para el Convenio 9093-2024. Esto se debe a que las obligaciones del convenio se limitan. al pago de matrículas de estudiantes ya la contratación de proveedores para transporte y refrigeradores, actividades que no implican procesos de contratación de personal 19.1.1. 03-12-2024 Certificado obligación 19 firmado por el representante legal Oscar Dominguez Gonzalez	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos Generales/Compromiso 189

20. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	20.1. ASCUN confirma su compromiso de mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo y la Invitación Pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como las modificaciones que puedan surgir durante su ejecución. En cumplimiento de este compromiso, se anexan las garantías conforme al anexo técnico ya las condiciones expresas estipuladas en el convenio 20.1.1. Poliza 310-47-994000012389-0 20.1.2. Poliza 310-74-994000004957-0 20.1.3. ESTUDIO PREVIO ASCUN 21-10-2024.Firmado 20.1.4. GARANTIAS ENVIADAS	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos Generales/Compromiso 20/
21. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de los compromisos a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	Durante el periodo no se da tramite a la obligacion, se da inicio el dia 31 de octubre por consiguiente no se programan activiades para este dia.	Durante el periodo no se presenta soporte para el cumplimiento de la obligacion.
22. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente.	22.1. Una vez aprobados los informes tecnicos y financierso se subiran al Secop II 22.1.1. PDF Impresión Pantallazo Secop II	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos Generales/Compromiso 22/
23. Promover la participación de mujeres en la ejecución del convenio, en los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020.	23.1. ASCUN informa que el compromiso de promover la participación de las mujeres en la ejecución del convenio, conforme a los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020, no aplica para el Convenio 9093-2024, dado que las actividades contempladas en este se limitan al pago de matrículas de estudiantes y la contratación de proveedores para transporte y refrigerios, las cuales no implican procesos de contratación de personal. 23.1.1. 03-12-2024 Certificado obligación 16 firmado por el representante legal Oscar Dominguez Gonzalez	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos Generales/Compromiso 23
COMPROMSOS ESPECÍFICOS		
COMPROMISOS RELACIONADOS CON		
COMPROMISO	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Participar en las actividades de socialización que programe la SDIS para el talento humano del Convenio, permitiendo la contextualización de las características poblacionales de las personas mayores de los servicios y estrategias de Centros Día, en el marco de lo expuesto en la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez 2010 - 2025 y la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015).	Durante el periodo no se da tramite a la obligacion, se da inicio el dia 31 de octubre por consiguiente no se programan activiades para este dia.	Durante el periodo no se presenta soporte para el cumplimiento de la obligacion.
2. Presentar un cronograma que evidencie la ejecución general y específica de todas las actividades descritas en el Anexo Técnico. Este cronograma se entregará quince (15) días calendario contados a partir de la firma del convenio, para revisión y aprobación por parte de la Subdirección para la Vejez.	2.1. ASCUN, comprometido con la adecuada ejecución del Convenio 9093-2024, remite a la SDIS el cronograma correspondiente para su revisión y aprobación. Adjuntamos tanto el anexo de aprobación del cronograma como el cronograma detallado. 2.1.1. 05-11-2024 PDF pantallazo correo evidencia aprobacion cronogramas por parte de la SDIS 2.1.2. CRONOGRAMA CONSOLIDADO IES	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos especificos/Compromiso 2
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	3.1. ASCUN confirma que cuenta con todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos necesarios para la ejecución del Convenio 9093-2024. Estos recursos, alineados con lo establecido en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y demás documentos asociados, están plenamente disponibles para garantizar el desarrollo exitoso 3.1.1. 03-12-2024 Certificado obligacion 3 firmado por el representante legal Oscar Dominguez Gonzalez	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos especificos/Compromiso 3
4. Seguimiento a la Ejecución del Plan de Estudios de los diplomados y cursos propuestos por el Asociado para llevar a cabo el proceso de formación. El asociado deberá asegurar que los contenidos de los diplomados y cursos sean de alta calidad académica y pertinencia, ajustándose a los estándares universitarios.	4.1. ASCUN garantiza el seguimiento y la calidad académica de los diplomados y cursos, asegurando su pertinencia y ajuste a los estándares universitarios. Por ello, los diplomados y el taller de Alfabetización digital fue dipuesto por Universiddades con acreditación de lata calidad. 4.1.1. Documento con las metodología, temas y cronograma de cada proceso de formación.	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos especificos/Compromiso 4/
5. Realizar la implementación de la metodología para el desarrollo de los diplomados y cursos ofertados después de la firma del acta de inicio hasta la finalización operativa del Convenio de Asociación.	5.1. Conforme a las condiciones técnicas y en convenio con Universidades como la Uuniversidad el Bosque, La Universidad Jorge Tadeo Lozano, La Pontificia Universidad Javeriana y La Universidad ECCI, se construyó la oferta académica, destacando la metodologia, los módulos y temáticas del proceso de formación. Esta información fue entregada por ASCUN a la supervisón dfel Convenio para su aprobación y firma del Acta de Inicio. 5.1.1. Documento con las metodología, temas y cronograma de cada proceso de formación. 5.1.2. 31-10-2024 ACTA DE INICIO - 9093-2024 - ASCUN 5.1.3. 31-10-2024 Acta Ayuda Memoria Cumplimiento Fase Alistamiento Requisitos Acta de Inicio	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos especificos/Compromiso 5

6. Entregar el documento de sistematización de la experiencia definido en el anexo técnico de conformidad con el “Instructivo Sistematización de Experiencias – INS-GC-002.	Durante el periodo no se da tramite a la obligacion, se da inicio el dia 31 de octubre por consiguiente no se programan activiades para este dia.	Durante el periodo no se presenta soporte para el cumplimiento de la obligacion.
7. Entregar un Informe Mensual técnico y financiero al equipo de apoyo de supervisión designado por la Subdirección para la Vejez, los cinco (5) primeros días hábiles del mes siguiente al mes de ejecución.	7.En respuesta a esta obligación, se entrega el primer informe técnico y financiero la cual esta establecida en la Cláususla Quinta del Convenio 7.1.1. 04-12-2024 Carta Entrega I Informe ASCUN- 9093-2024 7.1.2. CARPETA INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA NOVIEMBRE 9093: * FOR-PSS-212 - Formato mensual financiero ejecutor * Formato FOR-PSS-448: Formato presentación de facturas. * FOR-PSS-461 - Formato relación de facturas operadores. * FACTURA REFRIGERIOS COLOMBIA GOURMET NOVIEMBRE * FACTURA TRANSPORTE RENETUR NOVIEMBRE 7.1.3. FOR-PSS-209. FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos especificos/Compromiso 7
8. Asistir y acompañar el comité técnico operativo del convenio según lo descrito en el anexo técnico del convenio.	Durante el periodo no se da tramite a la obligacion, se da inicio el dia 31 de octubre por consiguiente no se programan activiades para este dia.	Durante el periodo no se presenta soporte para el cumplimiento de la obligacion.
9. Garantizar los escenarios locativos y logísticos para el desarrollo de los procesos de formación, incluyendo instalaciones, espacios adecuados y aseguramiento para el desarrollo de los contenidos que permitan el aprendizaje por parte de los participantes. Estas instalaciones responderán a condiciones de accesibilidad y comodidad para las personas mayores.	Durante el periodo no se da tramite a la obligacion, se da inicio el dia 31 de octubre por consiguiente no se programan activiades para este dia.	Durante el periodo no se presenta soporte para el cumplimiento de la obligacion.
10. Entregar Kit Educativo con imagen Institucional para cada uno de los participantes que los acredite como estudiante activo compuesto por: Carnet, Bolsa Plegable de Algodón con Asas Largas Biodegradable, Cuaderno 100 hojas, Pasta Dura, Esfero Ecológico y Tarro Capacidad 1000 ml, material plástico.	Durante el periodo no se da tramite a la obligacion, se da inicio el dia 31 de octubre por consiguiente no se programan activiades para este dia.	Durante el periodo no se presenta soporte para el cumplimiento de la obligacion.
11. Entregar un refrigerio para cada persona mayor, en cada sesión de los diplomados y el curso, respondiendo a las características técnicas descritas en el anexo técnico.	Durante el periodo no se da tramite a la obligacion, se da inicio el dia 31 de octubre por consiguiente no se programan activiades para este dia.	Durante el periodo no se presenta soporte para el cumplimiento de la obligacion.
12. Garantizar el traslado de las personas mayores participantes de cada uno de los procesos de formación a las instalaciones en las que se disponga el desarrollo de estos, respondiendo a las características técnicas descritas en el anexo técnico.	Durante el periodo no se da tramite a la obligacion, se da inicio el dia 31 de octubre por consiguiente no se programan activiades para este dia.	Durante el periodo no se presenta soporte para el cumplimiento de la obligacion.
13. Realizar al final de las formaciones un evento de reconocimiento y entrega de certificados de formación, que cumpla con las condiciones técnicas descritas en el anexo.	Durante el periodo no se da tramite a la obligacion, los programas se encuentran en ejecucion, se tiene proyectado entrega de diplomas del curso de alfabetizacion digital para el 6 diciembre y los demás diplomados se tiene previsto en el mes de enero y febrero.	Durante el periodo no se presenta soporte par ale cumplimiento de la obligacion.
COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN		
COMPROMISO	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	1.1. ASCUN ha venido acatando las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, en las mesas de trabajo se ha planteado dichas directrices de planeación y estas se reflejan el plan de trabajo y cumplimiento de las obligaciones 1.1.1. 03-12-2024 Certificado obligacion 1 firmado por el representante legal Oscar Dominguez Gonzalez	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos sistema de gestion/Compromiso/1/
2. Entregar un Informe Mensual de ejecución al equipo de supervisión designado por la Secretaría Distrital de Integración Social, los cinco (5) primeros días hábiles del mes siguiente al mes de ejecución, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y frente a cada obligación de los estudios previos.	2.1. Se entrega el primer informe de gestion tecnico y financiero en cual da cuenta de la ejecucion del convenio 2.1.1. FOR-PSS-209. Formato Informe Mensual Operadores - Asociados 2.1.2. Informe ASCUN- 9093-2024	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/sistema de gestion /compromiso 2
3. Garantizar el transporte diario para los participantes de acuerdo con la necesidad, de acuerdo con las condiciones descritas en el anexo técnico.	Durante el periodo no se da tramite a la obligacion, se da inicio el dia 31 de octubre por consiguiente no se programan activiades para este dia.	Durante el periodo no se presenta soporte para el cumplimiento de la obligacion.
4. Realizar mensualmente una socialización al talento humano de todas las directrices, lineamientos, formatos y demás aspectos a ser implementados durante la ejecución del convenio.	Durante el periodo no se da tramite a la obligacion, se da inicio el dia 31 de octubre por consiguiente no se programan activiades para este dia.	Durante el periodo no se presenta soporte para el cumplimiento de la obligacion.

COMPROMISOS AMBIENTALES		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente convenio, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	1.1. ASCUN cuenta con un sistema de gestión de calidad y de seguridad y salud en el trabajo, en el se establecen varios comités, uno de ellos hace referencia a los procesos de gestión ambiental. Además se han establecido prácticas de cuidado del ambiente como no imprimir documentos, uso adecuado de agua y energía, usar material reciclado y fomentar el teletrabajo para disminuir el consumo se energías fósiles. 1.1.1. Plan de Saneamiento Ambiental 1.1.2. PL-GTH-03 PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos ambientales /Compromiso 1
2. Realizar la entrega de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021.	2.1. ASCUN ha realizado la entrega de los refrigerios y materiales, usando las buenas prácticas ambientales, uso de materiales biodegradables y amigables con el ambiente. No ha usado plásticos o embace de un solo uso y ha evitado el uso de material impreso para disminuir la huella de carbono 2.1.1. 03-12-2024 Certificado obligacion 2 firmado por el representante legal Oscar Dominguez Gonzalez 2.1.2. Documentos Colombia Gourmet S.A.S	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos ambientales /Compromiso 2
3. Presentar el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes de los vehículos que se utilicen en la ejecución del convenio.	Durante el periodo no se da tramite a la obligacion, se da inicio el dia 31 de octubre por consiguiente no se programan activiades para este dia.	Durante el periodo no se presenta soporte para el cumplimiento de la obligacion.
4. Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del convenio de manera digital de acuerdo con los lineamientos de gestión documental, la supervisión del convenio y en cumplimiento de la política cero papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.	4.1. ASCUN, en su compromiso con las prácticas ambientales y conforme a la obligación ha entregado todos los informes, en archivos digitales a traves de Drive. En ellos se siguen las recomendaciones del equipo de SDIS relacionados con el manejo de archivo y soportes de ejecución, posterior a revison y aprobacion del informe se hara entrega de la USB con archivos digitales 4.1.1. 04-12-2024 Carta Entrega I Informe ASCUN- 9093-2024 firmada por el Coordinador Carlos Ramirez	DRIVE/ Convenio 9093-2024 ASCUN/DOCUMENTOS EJECUCION CONVENIO 9093-2024/PAGO No 1/INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA/Compromisos ambientales /Compromiso 4

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA: CENTRO DIA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: FIRMA ~~DIGITAL~~ | DOCUMENTO DE IDENTIDAD: RL ASCUN 11,384,007

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

FORMATO AYUDA MEMORIA, FORMATO LISTADO DE ASITENCIA FORMATO # MAS O MENOS 4 O 5